

Recurren a la Fiscalía y CDE por la emisión de 60 licencias médicas fraudulentas en Calama

CASO. Investigación interna permitió establecer el ilícito en que incurrió un exfuncionario de la Oficina Provincial de la Seremi de Salud, quien favoreció con esta práctica a amigos y familiares.

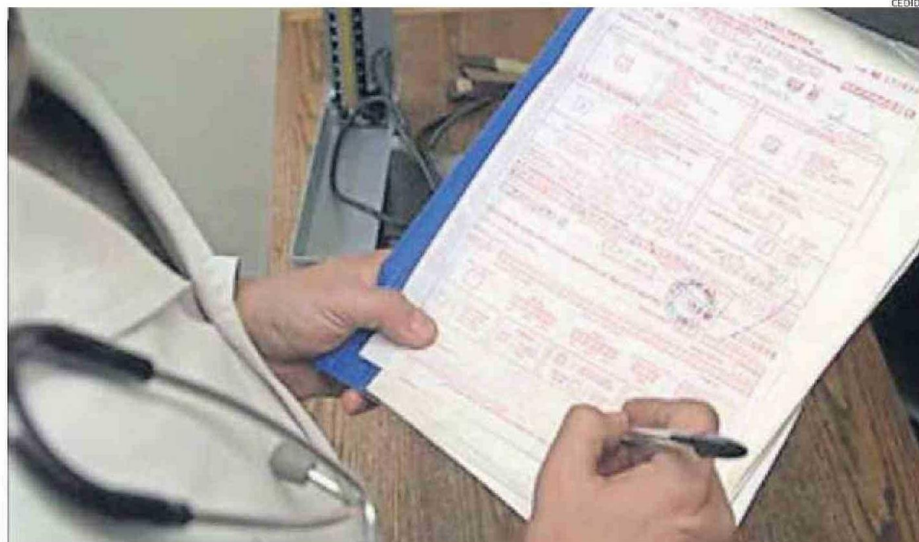
Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Una investigación interna desarrollada por la Seremi de Salud de Antofagasta permitió dejar al descubierto la emisión fraudulenta de al menos 60 licencias médicas en Calama. Los antecedentes recopilados fueron puestos a disposición de la Fiscalía Local como también al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Así lo dio a conocer el seremi de Salud, Alberto Godoy, quien manifestó que "esta Seremi ha concluido un proceso de investigación respecto a un mecanismo fraudulento de emisión de licencias médicas que ocurrió en la Oficina Provincial de Salud El Loa", donde de acuerdo a los antecedentes obtenidos, el exfuncionario utilizando diversos mecanismos logró vulnerar el sistema de control interno para emitir estas licencias médicas a familiares y amigos.

Cabe señalar que la investigación sumaria estableció que, aprovechando su rol como funcionario, el acusado mal utilizó el sistema informático de tramitación, ingresando las supuestas licencias médicas, validándolas médicamente, y otorgándole el visto bueno para el pago del respectivo del subsidio.

CONTROLES DEL COMPIN
 Es importante de consignar



UN EXFUNCIONARIO DE LA OFICINA PROVINCIAL DE LA SEREMI DE SALUD FUE DENUNCIADO POR EMISIÓN FRAUDULENTE DE LICENCIAS MÉDICAS.

que las irregularidades cometidas por el extrabajador, que quedó al descubierto a través de los permanentes controles implementados por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín), que es el organismo técnico administrativo para garantizar el buen uso y funcionamiento del sistema estableciendo la prioridad de la Subsecretaría de Salud Pública para esta materia específica.

"En este sentido es impor-

tante también señalar de que estos antecedentes, una vez que fueron comprobados, a través del proceso investigativo interno fueron puestos a disposición de la Fiscalía en la ciudad de Calama y del Consejo de Defensa del Estado", puntualizó al respecto la autoridad sanitaria regional, cuyas entidades continuarán con las pericias para establecer otros ilícitos en los que podría haber incurrido el exfuncionario de la Oficina Provincial El Loa.

Asimismo, el seremi de Salud Alberto Godoy, recordó que en 2012 se publicó la Ley 20.585 del Ministerio de Salud (Minsal) sobre el otorgamiento y uso de las licencias médicas, que establece regulaciones que permitan asegurar la tramitación y el uso correcto de estos documentos.

Además, de una adecuada protección al cotizante y beneficiarios de las instituciones de salud previsual y del Fondo Nacional de Salud (Fona-

sa).

La mencionada normativa, explicó la autoridad, otorga facultades a las Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez para aplicar medidas de control y fiscalización, así como también para generar sanciones respecto de las conductas fraudulentas, ilegales o abusivas relacionadas con las licencias médicas.

AUMENTO EN VERANO
 En diciembre del año pasado

se dio a conocer un estudio realizado por la consultora ALTO Inmune, que reveló un incremento del 96% en la compra y venta de licencias médicas falsas durante la temporada de verano, todo enmarcado dentro del contexto de fin de año y las festividades.

Según este mismo sondeo, en enero, febrero y marzo de 2023 se registró un incremento del 96% en la emisión de documentos fraudulentos por parte de médicos irregulares, con una duración promedio de 14 días por licencia, que tiene como principal objetivo extender el período de descanso en algunos casos generando una problemática para aquellos que realmente requieren contra con este beneficio de salud.

Este análisis, destacó de igual forma que la psiquiatría es la especialidad más relacionada con estas irregularidades, representando un 50% de las licencias falsas en enero, un 60% en febrero y un 67% en marzo. Además, de otras afecciones recurrentes que están vinculadas a esta práctica incluyen enfermedades de osteomusculares, como las tratadas por traumatología y ortopedia, así como afecciones respiratorias, que son tradicionales por las alergias de la época.